

CARTA del Congreso

Intendente de Artigas: Pablo Caram
Intendente de Canelones: Prof. Yamandú Orsi
Intendente Cerro Largo: Ec. Sergio Botana
Intendente de Colonia: Dr. Carlos Moreira
Intendente Durazno: Prof. Carmelo Vidalín
Intendente Flores: Fernando Echeverría.
Intendente Florida: Carlos Enciso

Intendente Lavalleja: Dra. Adriana Peña
Intendente Maldonado: Ing. Enrique Antía
Intendente de Montevideo: Ing. Daniel Martínez
Intendente Paysandú: Dr. Guillermo Caraballo
Intendente de Rivera: Dr. Marne Osorio
Intendente de Río Negro: Ing. Agr. Oscar Terzaghi
Intendente de Rocha: Aníbal Pereyra

Intendente de Salto: Andrés Lima
Intendente San José: José Luis Falero
Intendente Soriano: Agustín Bascou
Intendente Tacuarembó: Dr. Eber Da Rosa
Intendente Treinta y Tres: Dr. Dardo Sánchez
Consejeros Políticos: Ángel Alegre, Tcs. César García,
Humberto Castro

Editor: Alberto Javier Mazza - Unidad de Comunicaciones

Año 6 Boletín Nº 69 diciembre de 2016

Esta es publicación Oficial del Congreso de Intendentes de Uruguay

Sesiona el Congreso

Un convenio entre el SUCIVE y el Ministerio del Interior, audiencia con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, además de varios informes serán los temas a considerar en la 19ª. Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes.

Los jefes comunales de todo el país sesionarán en Montevideo el jueves 15 de diciembre desde las 14:30 horas en la sede ubicada en el Palacio Municipal. Para las 15:00 horas está prevista la firma de Convenio SUCIVE – Ministerio del Interior; posteriormente audiencia a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay; firma de convenio Intendencia de Lavalleja – SAU; a las 16:00 horas Presentación Informe Final de Diez Años Cooperación de AECID – AUCI – Congreso de Intendentes. Desde las 16:15 horas se sucederán los informes de la Mesa del Congreso, proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial; de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE y la Comisión Sectorial de Descentralización.

Junta Directiva de Agenda Litoral



Con la presencia de los Intendentes Carlos Moreira (Colonia), Pablo Caram (Artigas), Guillermo Caraballo (Paysandú), Oscar Terzaghi (Río Negro), Agustín Bascou (Soriano) y Fernando Pellicer (Representando a Andrés Lima de Salto) se llevó a cabo, en el Salón de Actos del Palacio del Gobierno Departamental de Colonia, la primera reunión de la Junta Directiva de la Agenda Litoral. Aprobaron la constitución de grupos de trabajo, en función de los temas que se consideraron prioritarios para comenzar a delinear una agenda común, a partir de una primer instancia en la cual se reunirán con el Sr. Presidente de la República. Técnicos de cada uno de estos departamentos que integran el equipo de coordinación mantuvieron un encuentro previo, para sumarse a la reunión en la que participaron los Intendentes. Los Jefes Comunales expresaron en varias oportunidades la importancia de trabajar unidos para lograr mejores acciones en temas como: turismo e infraestructuras para el desarrollo, disminución de las inequidades territoriales, educación e integración fronteriza.

Cooperación internacional y Sur - Sur del C.I con Unión Europea y R.D.Congo



La Mesa del Congreso de Intendentes y la Delegación de la Comisión Europea ajustaron detalles del contrato que será firmado este jueves 15 de diciembre en Montevideo.

En la sede del Congreso de Intendentes la Mesa, integrada por su Presidente Ing. Daniel Martínez (Montevideo), vicepresidente Dr. Marne Osorio (Rivera), y la Dra. Macarena Rubio en representación de Intendencia de Florida, recibieron al Jefe de sección Política Prensa e Información Tomaz Gorisek, y Clelia de la Fuente, Asesora del Sector Cooperación, ambos de la Delegación en Uruguay de la Unión Europea. En esta instancia se ultimaron detalles para la firma del contrato de subvención de la Convocatoria para Autoridades Locales lanzada en agosto de este año por la Unión Europea. El documento se firmará el 15 de diciembre en la Delegación de la Unión Europea en su sede de Montevideo y el anuncio será en la sesión plenaria que celebrará ese mismo día el Congreso de Intendentes.

Con la R.D. Congo El Congreso de Intendentes avanza en la profundización del acercamiento con diferentes gobiernos a nivel internacional con el objetivo de potenciar los vínculos comerciales y culturales en forma bilateral.

En este contexto se viene desarrollando el denominado Programa Sur. Sur, específicamente con la República Democrática del Congo, el cual ha experimentado una serie de avances que permitieron mediante una videoconferencia realizada este miércoles 7 de diciembre en la sede del Congreso de Intendentes con el Gobierno de la Provincia de Lualaba.

De la misma participaron el Intendente Carlos Enciso en su calidad de vicepresidente del Congreso de Intendentes, el Director de la Unidad étnico-Racial del MRREE Embajador Romero Rodríguez, Leopoldo Font representantes del CLAEH, Coordinación del Proyecto por Centro Uruguay África Prof. Luisa Casalet, el Presidente del Centro Uruguay África. Uruguay Sr, José María Leiros, y funcionarios técnicos de Relaciones Internacionales del propio Congreso de Intendentes. En el marco del fomento de la cooperación subnacional promovida por el Congreso de Intendentes algunos gobiernos departamentales ya adelantaron la posibilidad de avanzar en materia comercial con productos tales como arroz, miel, aceite de oliva, alfajores, naranjas; así como también en el intercambio cultural para la formación de personal.

Acuerdo Turismo e intendencias de región centro-sur

El Ministerio de Turismo y los gobiernos departamentales de Flores, Durazno, San José y Florida suscribieron, un acuerdo de entendimiento y cooperación que promueve la planificación en la zona centro-sur del país.

Participaron los intendentes Fernando Echeverría, de Flores; Carmelo Vidalín, Durazno; José Luis Falero, de San José y, por la secretaria general de

la Intendencia de Florida, Macarena Rubio. El Intendente de Durazno Camelo Vidalín señaló que en materia de turismo «el trabajo nacional y el departamental debe ser uno solo. «Tenemos que elevar la mira y trabajar sin divisiones construyendo oportunidades desde el interior», dijo. Propuso incorporar a la región a la ciudad de Paso de los Toros, en Tacuarembó.

Sesión en Montevideo-noviembre 2016

Intendentes aprobaron criterios y valores de patente para el 2017 y permiso único

El Congreso de Intendentes aprobó los valores que tendrá la patente de rodados en el año 2017, estableciendo algunas modificaciones con bandas de tributación fija y modelos que solamente incrementarán por IPC. También aprobó la vigencia durante el próximo año de la libreta única de conducir

En este sentido se establece en el texto de la Resolución que se fija para el ejercicio 2017 para la banda 2008/2011, el criterio fiscal de la determinación del tributo a base de una alícuota del 4,5% sobre el valor de mercado establecido para todas las marcas y modelos que la comprenden.

Además se determinó que las bandas de tributación fija queda de la siguiente manera por el caso de la categoría A: 1996/1980 \$1.600; 1981/1985 \$2400; y de 1986/1991 \$4.800. Para el cálculo de las bandas fijas se aplica el IPC.

Los vehículos de la categoría A modelos/años 1996/2007 ajustarán por IPC.

Se mantiene para el resto de las categorías, B camiones y C motos, ciclomotores, etc, E zorras y semirremolques, casas rodantes sin propulsión propia, agrícola los criterios fiscales vigentes y sus regímenes especiales de tributación (exoneraciones totales o parciales) en 2016 en materia de patente efectiva y



actualización de sus valores por IPC en el caso que corresponda. Quienes tributen a base de valor de mercado, estarán al criterio general aplicable cuya base imponible será la tabla de valores al 30 de junio de 2016.

Para el caso de las alícuotas, la determinación del tributo 2017 el criterio fiscal será el siguiente para los 0 k 2017 se aplicará un 5% al valor de mercado sin IVA; y para aquellos vehículos comprendidos en el estrato entre los años 2008/2016 el criterio fiscal será el de aplicar un 4,5% al valor de mercado determinado por las tablas de aforo vigentes del SUCIVE al 30 de junio de 2016. Por otra parte el Congreso de Intendentes aprobó que durante el 2017 se ponga en práctica el permiso único de conducir que ya está aplicándose en ocho departamentos.

Consejo Ejecutivo Ampliado del Comité Hidrovía del Río Uruguay

Intendentes, legisladores, cónsules y otras autoridades entrerrianas y uruguayas participaron del Consejo Ejecutivo ampliado del Comité Hidrovía del Río Uruguay, que se realizó en Concordia, donde se trataron temas de interés común, como navegabilidad, puertos y pasos fronterizos, entre otros. En la agenda de la reunión, se incluyó un repaso de las acciones llevadas a cabo en el último trimestre; la revisación de los temas discutidos en los comités de integración; y la evaluación de las autoridades de la CARU de la situación respecto al dragado del río Uruguay, así como las actividades en educación coordinadas por la ANEP de Uruguay y el CGE de Entre Ríos, y las de salud para la prevención de las infecciones provocadas por el virus del Zika, Dengue y Chikungunya. También se abordó la adecuación de las condiciones de navegabilidad en el tramo superior del río y se escuchó el informe sobre las alternativas de institucionalización del comité de la hidrovía por parte del consultor encargado de esa tarea, contratado por la CAF. Luego de la bienvenida del intendente anfitrión, Enrique Cresto, se procedió a la firma de las actas para el ingreso formal al organismo de los municipios de Puerto Yerúa y Colonia Ayuí, quienes firmaron la Declaración Pública iniciada en abril de este año. Seguidamente, el intendente de Paysandú y presidente pro tempore del Comité, Guillermo Caraballo, tras enumerar los distintos temas a tratar, resaltó que «realizar esta reunión en Concordia forma parte de la esencia misma del funcionamiento del comité: ir a diferentes lugares. Esto contagia a todos los participantes, porque contamos las cosas que hemos venido haciendo y, sobre todo, la agenda futura. En ese recorrido cada intendente tiene cosas para aportar, para proponer, y se va entusiasmando».

Respecto al rol del Comité, destacó «el valor y el peso de la decisión de los gobiernos subnacionales de ambos países en la cuenca del río Uruguay al tener un fuerte protagonismo en la elaboración y ejecución de soluciones a las problemáticas comunes. Eso se reafirma en cada una de estas instancias y debe ser el objetivo y el sentido, ya que somos electos por la gente de nuestros lugares y tenemos que velar por las mejores soluciones comunes para la región. Así está concebido este comité», enfatizó. El presidente del Instituto Portuario Provincial, Leonardo Cabrera, celebró «la decisión política que se tomó a través de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) de avanzar en una obra tan postergada y tan anhelada por todos, como es el dragado del río Uruguay. Es un momento histórico para la provincia de Entre Ríos y para toda la región esta obra». Además, agregó, «estamos analizando cómo podemos planificar y avanzar con el puerto de Paysandú en la complementación de cargas». Se estableció canalizar a través de la Comisión Permanente de Asuntos Portuarios, Navegación, Energía y Medio Ambiente, las diversas propuestas de interés regional, como el desarrollo de un aeropuerto y puerto binacional entre Concordia y Salto. Para ello se comprometieron las municipalidades e intendencias en designar un referente para coordinar con la Comisión Permanente. Las autoridades establecieron la realización del Seminario de la Cuenca en el primer semestre de 2017 y reunir el Plenario del Comité Hidrovía del Río Uruguay el 10 de marzo de 2017 en Concepción del Uruguay.

Delegaciones en el Congreso de Intendentes



Orquesta y Coro de Niños del SODRE

Desde la Dirección de la Orquesta Juvenil del Sodre y del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay, se realizó una invitación a los departamentos que aún no cuentan con orquestas a sumarse a este proyecto.

En la sesión del Congreso de Intendentes un ensamble de la Orquesta y el Coro de Niños del SODRE ofrecieron una muestra del trabajo que vienen realizando. En esta ocasión, Ariel Britos, Director de la Orquesta Juvenil del Sodre y del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay expresó la intención que en el 2017 todos los departamentos puedan contar con una orquesta y coro.

Otra delegación presente fue la de la Facultad de Ciencias, encabezada por su Decano, Dr. Juan Cristina, oportunidad en la cual técnicos presentaron estudios realizados que permiten predecir cuáles son las perspectivas de cada territorio donde aparecerá el vector del dengue el Aedes Aegypti.

Finalmente también participó el Presidente del CODICEN Wilson Netto quien expuso sobre los

planes de obras a realizar a través de Participación Público Privada en infraestructura educativa.



Presidente del CODICEN Wilson Netto



Facultad de Ciencias en el Congreso

diciembre 2016

Plenario de Municipios: otorgar un mayor impulso a la descentralización



Con la presencia del Presidente Dr. Tabaré Vázquez, se realizó el Plenario Nacional de Municipios, oportunidad en la que asistieron la casi totalidad de los alcaldes y concejales de todo el país.

«Estamos haciendo historia, es la primera vez que los tres niveles de gobierno en forma representativa, nos encontramos aquí, estamos muy agradecidos y emocionados» afirmó la Presidenta de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, Alcaldesa de Nueva Helvecia María de Lima, al realizar la apertura del Plenario de Municipios.

Manifestó además que se ha marcado una agenda para el año próximo, mientras se realizan recorridos por el país junto a la Comisión de Descentralización del Parlamento para hablar de la Ley 19.252. El encuentro, para Lima fue «un paso más al fortalecimiento del tercer nivel de gobierno» y en esa línea se ha trabajado para posicionarse y más allá de los partidos «nosotros somos unidad, a la hora de hablar de territorios y también de logros».

Destacó además el trabajo coordinado y en forma conjunta con el Congreso de Intendentes y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Dirigiéndose al Presidente Vázquez, expresó que en todo territorio que tiene municipio tiene mejoras, razón por la cual «pedimos desde la Mesa velar por que esos territorios sean gobernados en forma igual, todos tengan las mismas oportunidades, donde puedan tener sus autoridades, concejales y alcaldes; es una red funcionando en conjunto, acá hay personas que son rehenes si aplicamos mal la Ley» de Descentralización. De Lima sostuvo como necesario «que todos los ciudadanos tengan el derecho a ser gobernados por su tercer nivel de gobierno», con «unidad a la hora de gobernar el país».

Gobierno de cercanía El crecimiento del Congreso de Intendentes y ahora los municipios a través del Plenario de Municipios es una forma de «unirnos con nuestro pasado» donde Artigas junto con los pueblos se reunían y debatían el futuro de la Nación, reflexionó el Presidente del Congreso de Intendentes Ing. Daniel Martínez



(Montevideo), al participar del Plenario de Municipios. Destacó que el evento era «un salto en la calidad de la Democracia», agregando que «parecería que en el mundo que nos toca vivir estamos todos enchufados a un aparato electrónico, a través de la televisión, de una computadora» y pese a que la tecnología era una pasión personal «nada sustituye el mirarse a los ojos, el contacto que genera cuando un ciudadano puede mirar a los ojos a su representante y plantearle un problema, una demanda una idea o un enojo...eso es Democracia».

Martínez señaló que cuando se procedió a la institucionalización del tercer nivel de gobierno se «apuntaba a una profundización democrática que pudiera demostrar que la política no es saber hacer buenas declaraciones por televisión, ni vestirse bien o hacer poses, sino que la política es gobernar para la gente».

En referencia a la jornada que se estaba desarrollando la consideraba como «un día histórico» tomando en cuenta la representación política que se constataba con la presencia del Poder Ejecutivo, el Presidente de la República, los intendentes y los municipios, lo cual consideró como «la Nación en sus diversas formas de expresión discutiendo su futuro y trabajando para sumar».

En los Consejos

Vázquez anunció que a partir del próximo Consejo de Ministros abierto, el concejal o concejales de las localidades donde se realicen integrarán la mesa que presida los encuentros con la población.

Aseveró que continuará desempeñando las tareas que la ciudadanía le ha encomendado «en permanente interacción con ella».

Para el Presidente, «los gobiernos de cercanía serán cada vez más importantes por el contacto cara a cara con la gente». Vázquez participará en un foro mundial sobre gobiernos abiertos en Francia donde presentará esta experiencia.

Expresó que así como dentro de su profesión médica su especialización es en oncología, en lo referente a gobierno y política dijo que siente «una especial afección y atracción por los gobiernos locales». Agregó que esto obedece «a la proximidad existente entre la ciudadanía y el gobierno local.

Recordó que «el prócer General Artigas ya nos enseñó a estar junto con los ciudadanos en los cabildos abiertos y poder decirles en la cara: 'mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana'».

Finalmente, señaló que «muchas acciones que se llevan adelante en silencio por miles de funcionarios y ciudadanos no son noticia, salvo cuando algo está mal y las cámaras están prontas para mostrar eso al resto de la ciudadanía, pero cuando las cosas están bien, no hay cámaras para registrarlo».

Realidad y cercanía

«Gobernar desde los despachos, las reuniones, los memorándums más o menos reservados y las encuestas es muy cómodo y tentador, pero no es una buena opción», sostuvo el Presidente Tabaré Vázquez.

«La gente está harta de sabelotodos, harta de los opinadores que desde un pedestal o una tribuna confunden gobierno con exhibición, ciudadanía con audiencia televisiva, política con candidaturas, competencia con temporada de codazos, empujones y agresiones, y debate con chismerío, de todo esto la gente está harta, quiere otra cosa y nosotros se las tenemos que dar», enfatizó. «Estas cosas que comparo son muy diferentes, aunque a veces parezcan iguales», resaltó.

«La realidad no es la que pintamos los actores políticos, los medios de comunicación o los científicos políticos, es la que vive cada uno de



los ciudadanos día a día», reiteró el Presidente.

Agregó que «a esa realidad tenemos que responder y la cercanía es indispensable».

«La cercanía es un asunto de sensibilidad, convicción, de metodología de trabajo» y en tal sentido dijo que «la gente no quiere que se decida a puertas cerradas por ella». «Gobernar es acompañar a las personas y en especial a quienes más lo necesitan», resaltó. «Para acompañar hay que conocer y para ello hay que estar junto con la gente y dialogar», aseveró.

Sistema Interdepartamental de gestión de la Cuenca del Santa Lucía



Un sistema interdepartamental de Gestión Compartida de la cuenca del río Santa Lucía se pone en marcha tras la firma de un acuerdo entre las intendencias de Canelones, Lavalleja, Flores, Florida, Montevideo, y San José.

A través del mismo se pretende avanzar en la promoción y conformación de un espacio interinstitucional a nivel subnacional, integrado por las Intendencias y Municipios, tendiente a coordinar políticas de desarrollo sustentable a escala local, departamental e interdepartamental, con alcance territorial de cuenca, orientado específicamente a la implementación de acciones en la cuenca del Río Santa Lucía.

El acuerdo se enmarca en la política de descentralización del gobierno de Uruguay y pondrá énfasis en el rol de los niveles de gobierno subnacionales como actores de primer orden en el desarrollo y la gestión local.

Las actuaciones serán complementarias a las que implementa el gobierno nacional, y establecerán las sinergias institucionales adecuadas en los esfuerzos por detener y revertir el proceso de deterioro del estado natural del agua en la cuenca del Río, aspirando a un uso sustentable del recurso hídrico, y asegurando que su calidad y cantidad sean las adecuadas para el abastecimiento de agua potable de la población y la preservación de los recursos naturales asociados.

Se estableció que ha sido voluntad política de los intendentes proponentes de este acuerdo, invitar a ser parte integrante de éste a autoridades del Gobierno Nacional, a través de la participación de la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático.

Objetivo El objetivo general es el de promover desde las Intendencias y Municipios de la cuenca hidrográfica del Río Santa Lucía la coordinación en la elaboración e implementación de políticas de desarrollo sustentable, aspirando a revertir el proceso de afectación del estado natural del agua en la cuenca, asegurando su calidad y el cuidado permanente y sistemático de este recurso natural para el uso de la actual y de las futuras generaciones.

Para alcanzar este objetivo se inicia desde el nivel de gobierno subnacional con las Intendencias de Canelones, Flores, Florida, Lavalleja, Montevideo y San José un proceso de gestión articulado de protección de los recursos hídricos en la cuenca del Río Santa Lucía para asegurar su uso sostenible y la mejora de su calidad, considerando y reconociendo los avances logrados a través de la experiencia de gestión compartida desarrollada por el Programa Agenda Metropolitana.

De esta forma se crea un espacio interinstitucional de coordinación (el SISTEMA GCSL) conformado por una Junta de Intendentes, la Red de Municipios de la cuenca del Río Santa Lucía, y la Secretaría Nacional de Ambiente Agua y Cambio Climático. Asimismo, se constituirá un Equipo Técnico Interdepartamental de apoyo, integrado por delegados políticos y/o técnicos de las Intendencias, que podrá avanzar y profundizar en torno a grandes líneas de acción estratégicas ya planteadas en el acuerdo. Por definición, este Equipo Interdepartamental estará integrado también por delegados políticos y/o técnicos del gobierno nacional, de la academia, de usuarios y productores en general, y por la sociedad civil organizada.

Funciona capacitación en línea para municipios

Desde OPP se acaba de lanzar un curso interactivo de apoyo en la capacitación y el trabajo diario que desarrollan los gobiernos municipales sobre su planificación.

Este material se elabora desde OPP a través del Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública, como una herramienta más de apoyo en la capacitación y el trabajo diario que desarrollan los gobiernos municipales sobre planificación. En este caso, se trata de un curso interactivo que consta de siete módulos breves, con ejemplos concretos y ejercicios prácticos. Allí se

trabajan conceptos, herramientas y técnicas que pueden resultar útiles para abordar tareas como la planificación y el monitoreo y seguimiento de las actividades desde el Municipio.

El material propone un esquema en cinco pasos, que visualiza a la planificación como un proceso en el cual es necesario comprender el contexto externo, las capacidades y determinar a dónde queremos llegar para elaborar planes y proyectos.

El curso enfatiza particularmente en herramientas que hoy utilizan los municipios, como son los planes operativos anuales, que se encuentran asociados al funcionamiento del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal.

Proyectos aprobados en Comisión Sectorial de Descentralización

Varios proyectos de mejoras viales, recolección de residuos, y desarrollo productivo se aprobaron para cuatro departamentos en la sesión de la Comisión Sectorial de Descentralización que sesionó en la sede del Congreso de Intendentes.

Para Cerro Largo se pondrá en marcha el proyecto denominado Disposición Inicial implementando la recolección contenerizada en Alcaldías y ciudad de Melo que implica una inversión de \$25:177.500. Se adquirirán 400 contenedores móviles de chapa galvanizada, 4 compactadoras con sistema levanta-contenedores traseros y el reciclaje de los tres equipos actualmente se encuentra en actividad. Además un equipo de lavado de los contenedores in situ con depósito de agua, detergente y desinfectante. También en Cerro Largo un proyecto denominado reconstrucción y jerarquización del acceso oeste a la ciudad de Melo, con obras de infraestructura urbana por \$23:779.039.

Para Durazno una iniciativa denominada Fondo rotatorio para microempresas del departamento», destinado a poner al alcance de los micro emprendimientos de las zonas rurales, herramientas que le permitan desarrollar su actividad empresarial, mejorando la calidad del vida del emprendedor del interior del departamento y los barrios de la ciudad, con una inversión de \$4:991.176.

También en Durazno el proyecto «Mejora de eficiencia energética y alumbrado público en la ciudad de Durazno» con la colocación de 193 luminarias LED en avenidas principales de la ciudad de Durazno, reemplazando las de sodio, invirtiéndose \$7:911.500.

Para el departamento de Salto se pondrá en marcha una iniciativa denominada «Capitalización del fondo de garantía para instituciones de microfinanzas» que apunta a otorgar sostenibilidad a una herramienta financiera fundamental del sistema de microcréditos del departamento con un monto total de \$1:000.000.

También en Salto «Bacheo y pavimentación en la Avda. Patulé de la ciudad de Salto]» con una inversión de \$28:760.610.

Hubo una ampliación de un proyecto de Florida «Unidad productiva para el Desarrollo de la Huerta orgánica», que se ubica en el entorno de los \$2:000.000.



El Director Nacional de Medio Ambiente, Ing. Quím. Alejandro Nario, presentó ante la Comisión Sectorial de Descentralización las pautas y criterios que se han desarrollado apuntando a una Ley nacional sobre la gestión de los residuos.